



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF03-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL)**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:52 (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día viernes 03 de marzo del año 2023, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones; C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; C. J Félix Velázquez Zúñiga, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité, Lic. Leticia Muñoz Zepeda, secretaria de Actas.

Reunidos en la fecha señalada para llevar a cabo el acto de lectura al Dictamen Técnico y el Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF03-23 para la adquisición de insumos alimentarios para los programas de atención prioritaria, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF ESTATAL)**.

Preside el acto el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, quien solicitó a los asistentes a la reunión que se identifiquen señalando el carácter con el que comparecen y firmen la lista de asistencia. Acto continuo, la presidenta del Comité informa que existe quórum legal para sesionar.

----En uso de la voz el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente, señala que con fundamento en lo dispuesto en la fracción III numeral 1 del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Colima, así como lo señalado en el segundo párrafo de la fracción X del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, hace del conocimiento el **DIFERIMIENTO DE LA JUNTA PÚBLICA DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y EMISIÓN DEL FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF03-23 para la adquisición de insumos alimentarios para los programas de atención prioritaria, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF ESTATAL)**, en virtud de que la Convocante requiere de mayor tiempo para concluir la revisión cualitativa, relacionada a la documentación legal, técnica y económica presentada por los licitantes el pasado 28 de febrero del 2023, por lo que se señala como nueva fecha para dar a conocer el resultado de dichas evaluaciones en la junta publica a realizarse el **día 07 de marzo a las 12:00 horas** en este mismo sitio.

--- Continua diciendo que de conformidad a lo señalado en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, se informa a los licitantes que se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difestatal.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud,



y que el acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir de la presente fecha.-----

---- De igual forma señala la presidenta del comité, que el diferimiento y la nueva fecha señalada para la junta pública de lectura de dictamen y emisión de fallo, se hizo del conocimiento de los licitantes el día viernes 03 de marzo del presente año, mediante correo electrónico y a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas.-----

---- Acto continuo, la presidenta del Comité cedió el uso de la voz a los miembros del comité por si tuvieran algún asunto general que manifestar, sin que hubiera comentarios que hacer constar.-----

---- La presidenta del comité señala que en virtud de no existir más comentarios ni temas que tratar, procede a clausurar la presente sesión de Comité, siendo las 12:33 (doce horas con treinta y tres minutos) del día 03 de marzo del 2023, y solicita a los asistentes firmar el acta que al efecto se levante.-----

**C.P. César Maurilio Macías Ramírez**  
Presidente suplente del Comité

**C.P. Rosa María González García**  
Secretaria Ejecutivo suplente del Comité

**Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo**  
Vocal.

**Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha**  
Vocal suplente

Luis Hdez. Rocha

**C. J Félix Velázquez Zúñiga**  
Vocal suplente

J. Velázquez

**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

**Lic. Rafael Contreras Ochoa**  
Asesor Jurídico

**Licda. Leticia Muñoz Zepeda**  
Secretaria de Actas